



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°

72

**ABDY TRONCOSO CORDOVA**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 56 del 11 de Enero del 2023, bajo la presencia de los concejales: Sra. Bernardita Viscarra Astudillo, Sr. Andrés Navarrete Painemal, srta. Cristina Pacheco Arias, srta. Alejandra Contreras Mellico y sr. Luis Gutiérrez Manríquez, actuando como Secretaria Municipal sra. Abdy Troncoso Córdova y actuando como presidente la Concejal ra. Bernardita Viscarra Astudillo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria n° 55 de fecha 4 de Enero del 2023.

2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, la creación de cuenta " Proyecto de inversión "2153102004" y aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se traspasan los saldos de las cuentas "Proyectos de inversión" 215 31 02 004 al 30 de Diciembre de 2022, para ser creadas como proyectos de inversión para el año 2023. Por ende, se solicita el acuerdo para la respectiva creación de los proyectos de inversión de acuerdo a la denominación que se indica y la aprobación de la modificación presupuestaria de los saldos de arrastre respectivos:

SUBTITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA		MONTO M\$	
<b>INGRESOS AUMENTAN</b>								
	15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>506.842</b>	
						<b>TOTAL</b>	<b>506.842</b>	
<b>GASTOS AUMENTAN</b>								
	31	2	4	129	2	109	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALCHE ALTO NORTE, COMUNA DE CHOLCHOL	116.730
	31	2	4	130	2	109	CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALCHE QUILIMANZANO SUR	41.473
	31	2	4	131	2	109	CONSTRUCCION ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALCHE QUILIMANZANO NORTE, COMUNA DE CHOLCHOL	139.832
	31	2	4	132	2	109	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO LASTARRIA	75.000
	31	2	4	133	2	109	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ÁREA VERDE VILLA LOS ALERCES, CHOLCHOL,	351



31	2	4	134	2	109	CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALCHE ALTO SUR, COMUNA DE CHOLCHOL, CHOLCHOL	108.730
31	2	4	135	2	109	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL CHOLCHOL	24.726
<b>TOTAL</b>							<b>506.842</b>

3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se traspasa saldo correspondiente ASISTENCIA TECNICA PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS, COMUNA DE CHOLCHOL, ID 9121221001-C" , N° 215 31 02 002 013 otorgados según Resolución N° 7821 de fecha 18 de agosto de 2022 de la SUBDERE, para el año 2023. Por ende, se solicita el acuerdo para la aprobación de la modificación presupuestaria de los saldos de arrastre respectivos:

SUBTITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA		MONTO M\$
<b>INGRESOS AUMENTAN</b>							
15						SALDO INICIAL DE CAJA	13.200
13	03	002	002			PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	39.600
<b>TOTAL</b>							<b>52.800</b>
<b>GASTOS AUMENTAN</b>							
31	02	002	013		2	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS COMUNA DE CHOLCHOL	52.800
<b>TOTAL</b>							<b>52.800</b>

4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se traspasa saldo correspondiente a Ingresos "Fondo de incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022", otorgados según Resolución N° 46/24.06.2022 ORD N° 3065/21.07.2022 de la SUBDERE para ser creadas como Adquisición de Activos No Financieros, para el año 2023. Por ende, se solicita el acuerdo para la aprobación de la modificación presupuestaria de los saldos de arrastre respectivos:

SUBTITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA		MONTO M\$
<b>INGRESOS AUMENTAN</b>							
15						SALDO INICIAL DE CAJA	51.449
<b>TOTAL</b>							<b>51.449</b>
<b>GASTOS AUMENTAN</b>							
29	03				1	VEHÍCULOS	51.449
<b>TOTAL</b>							<b>51.449</b>



5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se traspasa saldo correspondiente a Ingresos "Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2022, comuna de Cholchol, para el año 2023. Por ende, se solicita el acuerdo para la aprobación de la modificación presupuestaria de los saldos de arrastre respectivos:							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA		MONTO M\$
<b>INGRESOS AUMENTAN</b>							
15						<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>18.400</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>18.400</b>
<b>GASTOS AUMENTAN</b>							
22	11	999			4	133	OTROS SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS
							<b>TOTAL</b>
							<b>18.400</b>

6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar al sr. Alcalde a firmar Convenio de suministro de combustible y sus derivados para la Municipalidad de cholchol, departamento de educación y salud, ID: 4993-95-LQ22, para año 2023, con el proveedor Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A .

7.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar al sr. Alcalde a firmar Contrato Convenio de suministro adquisición de áridos, Municipalidad de Cholchol para el año 2023, con el proveedor sr. Diego Renato Ramón Narvéez Sandoval.

8.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar los siguientes espacios públicos para la propaganda electoral de consejeros y consejeras constitucionales año 2023:

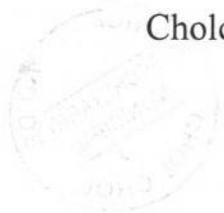
Nº CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (* )	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 1	PL	AVENIDA BALMACEDA	113	ENTRE LAS CALLES ALDUNATE Y MANUEL MONTT



2	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 2	PL	AVENIDA BALMACEDA	110	ENTRE LAS CALLES AMUNATEGUI Y SAAVEDRA
3	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 3	PL	AVENIDA BALMACEDA	110	ENTRE LAS CALLES SAAVEDRA Y MACKENNA
4	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 4	PL	AVENIDA BALMACEDA	107	ENTRE LAS CALLES PRAT Y ERCILLA
5	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 5	PL	AVENIDA BALMACEDA	107	ENTRE LAS CALLES ERCILLA Y AVENIDA LASTARRIA
6	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 6	PL	AVENIDA BALMACEDA	108	ENTRE AVENIDA LASTARRIA Y PORTALES
7	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 7	PL	AVENIDA BALMACEDA	113	ENTRE LAS CALLES PORTALES Y O "HIGGINS
8	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA BALMACEDA 8	PL	AVENIDA BALMACEDA	107	ENTRE LAS CALLES O"HIGGINS Y CACIQUE MILLAPAN

9.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar solicitud de patente de alcoholes, Clasificación letra P, "SUPERMERCADO" al contribuyente Inversiones Villemol Spa, Rut N° 77.531.848-1, con domicilio comercial en Av. Balmaceda N° 5, de la comuna de Cholchol, representada legalmente por don Jaime Villegas Molina, Cédula de Identidad N° 12.191.034-9 , siempre y cuando regularice lo que le falta.

10.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan ,aprobar bonos artículo 45 de la ley 19.378 para los funcionarios Técnicos de enfermería categoría C y auxiliar paramédico de enfermería categoría D de las postas de salud rural de Huentelar , Malalche y Huamaqui de la Comuna de Cholchol , por un monto de \$ 300.000, para el año 2023.



11.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar bases concurso público, cargos vacantes dotación Departamento de salud Municipal, Enero del 2023.( Se adjuntan)

ABDY TRONCOSO CORDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Cholchol, 11 de Enero del 2023

Distribución:

- FINANZAS
- SALUD
- OBRAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL